



Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 08 SEP 2023

VISTO: La anomalía observada, al realizar el control del historial académico, del alumno López, Augusto Amadeo, Legajo N° 45131, de la especialidad Ingeniería en Sistemas de Información; y

CONSIDERANDO:

Que dicha anomalía consiste en que el recurrente rindió la asignatura "Gestión de Datos", antes de aprobar "Análisis de Sistemas"

Que se hace necesario dejar regularizada dicha situación, a los fines de no entorpecer el trámite de solicitud de Diploma.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85, del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:


Artículo 1º.- Convalidar lo actuado, por el alumno López, Augusto Amadeo N°45131, de la especialidad Ingeniería en Sistemas de Información, el cual rindió la asignatura "Gestión de Datos", antes de aprobar "Análisis de Sistemas"

Artículo 2º.- Elévese copia de la presente a la Universidad Tecnológica Nacional. Tome nota secretaría a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 532

U.T.N. FAC. REG. ROS.
L.P.


Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI
DECANO


Ing. ANTONIO LUIS MUÑOS
Secretario Académico